



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

COPIA

INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA

LOTA, 15 de noviembre de 2021.-

DECRETO N° 1566.- /

Vistos:

a) Ref. Alcaldía N° 4052 de fecha 18.10.2021 de Sr. Alcalde que ordena instruir investigación sumaria para determinar posible responsabilidad administrativa de quien o quienes resulten responsables por los hechos denunciados en Ord. N° 153 de fecha 08/10/2021 de Directora de Control Sra. Millisen Moraga Azocar, en relación al no cobro de boleta de garantía de fiel cumplimiento del Contrato de Concesión del Aseo Comunal celebrado con la Empresa DK y que hubiese sido terminado anticipadamente por reiterados incumplimientos de contratos;

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Resolución N° 520 de fecha 15.11.96 de la Contraloría General de la República que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen lo Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1 Instrúyase Investigación Sumaria para determinar posible responsabilidad administrativa de quien o quienes resulten responsables en los hechos denunciados en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

2.- Designase Investigador a don (a) **CRISTIAN SAN MARTIN CARRASCO,** Directivo Grado 8° E.M.R.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
*
EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
PATRICIO MARCHANTULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DE CONTROL
CONTRALORIA DE CONTROL
*
PATRICIA PARAVENTA SILVA

ALDR/ JAUS/ ahp.-
Distribución:
- La indicada
- Dirección de Control.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Archivo.-